

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1430

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 24 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Congreso** Argentino de Accidentes de Tránsito y I Congreso Argentino de Evaluación de la Salud y Valoración del Daño Corporal, que se realizó en la ciudad capital de la provincia de Mendoza, del 2 al 4 de noviembre de 2006. Declaración de interés de esta Honorable Cámara y cuestiones conexas. **Cornejo**. (4.766-D.-2006.)

Bonacorsi. – Elda S. Agüero. – Fortunato R. Cambareni. – Carlos A. Caserio. – Hugo O. Cuevas. – Omar B. De Marchi. – Lucía Garín de Tula. – Alberto Herrera. – Ricardo J. Jano. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Elsa S. Quiroz. – Diego H. Sartori. – José R. Uñac.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Cornejo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Argentino de Accidentes de Tránsito y I Congreso Argentino de Evaluación de la Salud y Valoración del Daño Corporal; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el Congreso Argentino de Accidentes de Tránsito y I Congreso Argentino de Evaluación de la Salud y Valoración del Daño Corporal a realizarse en la ciudad de Mendoza del 2 al 4 de noviembre de 2006, y solicitar a la presidencia de este cuerpo la designación de una comisión ad hoc integrada por tres diputados de la Nación para participar en el evento.

Sala de la comisión, 31 de octubre de 2006.

*Zulema B. Daher. – Alfredo C. Fernández.
– Alejandro M. Nieva. – Juan C.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Cornejo; y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

1. De interés parlamentario el Congreso Argentino de Accidentes de Tránsito y I Congreso Argentino de Evaluación de la Salud y Valoración del Daño Corporal a realizarse en la ciudad de Mendoza entre los días 2 y 4 de noviembre de 2006.

2. Encomendar a la Presidencia del cuerpo la designación de una comisión ad hoc integrada por tres diputados de la Nación para participar del evento mencionado en el artículo 1°.

Alfredo V. Cornejo.